

Fecha: 27-02-2026
Medio: El Observador
Supl.: El Observador
Tipo: Noticia general
Título: Quillota es la cuarta comuna de la región con mayor población migrante

Pág.: 8
Cm2: 446,3
VPE: \$ 606.958

Tiraje: 15.000
Lectoría: 45.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Quillota es la cuarta comuna de la región con mayor población migrante

Según el Censo 2024, residen 7.951 personas extranjeras, cifra que representa un aumento de 329,8% respecto de 2017

La comuna de Quillota ha experimentado en la última década un cambio profundo en su composición demográfica. Así lo evidencia la "Minuta población extranjera residente en la comuna de Quillota (febrero 2026)", elaborada por el Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), que analiza datos del Censo 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y registros administrativos del propio servicio.

Según el Censo 2024, en Quillota residen 7.951 personas extranjeras, cifra que representa un aumento de 329,8% respecto de 2017, cuando se registraban 1.850 personas nacidas fuera de Chile. El salto en apenas siete años da cuenta de una expansión acelerada del fenómeno.

Además, la comuna concentra el 7,9% de la población extranjera residente en la Región de Valparaíso, ubicándose como la cuarta comuna con mayor presencia migrante en el territorio (superada por Viña del Mar con 21,5%, Valparaíso con 13,1% y San Felipe con 8,2%).

PERMISOS MIGRATORIOS

El documento distingue entre la fotografía censal y la dinámica administrativa de permisos migratorios. Bajo esa lógica, entre 2016 y 2025 se solicitaron 12.238 residencias temporales en Quillota, y solo en el último año se registraron 653 solicitudes, un 10% más que el año anterior, lo que sugiere que el flujo de regularización continúa activo.

Por otro lado, del total de solicitudes de residencia temporal en ese periodo, el 56,7% corresponde a hombres. El tramo etario predominante

es el de 18 a 29 años, con 39,8%, seguido por el grupo de 30 a 44 años, con 32,3%.

Se trata, por tanto, de una población mayoritariamente joven y en edad laboral. En cuanto al origen, Venezuela concentra el 63,9% de las solicitudes de residencia temporal, seguida por Haití (15,5%) y Colombia (9,3%).

En términos de residencias temporales efectivamente otorgadas, entre 2016 y 2025 se concedieron 12.349 permisos. El último año se otorgaron 453, lo que representa un leve descenso de 1% respecto del periodo anterior.

La distribución por sexo y edad mantiene el mismo patrón: 57,2% hombres y una fuerte concentración en los tramos de 18 a 29 años (39%) y 30 a 44 años (34,6%). También aquí Venezuela lidera ampliamente con 63,6% de los permisos otorgados.

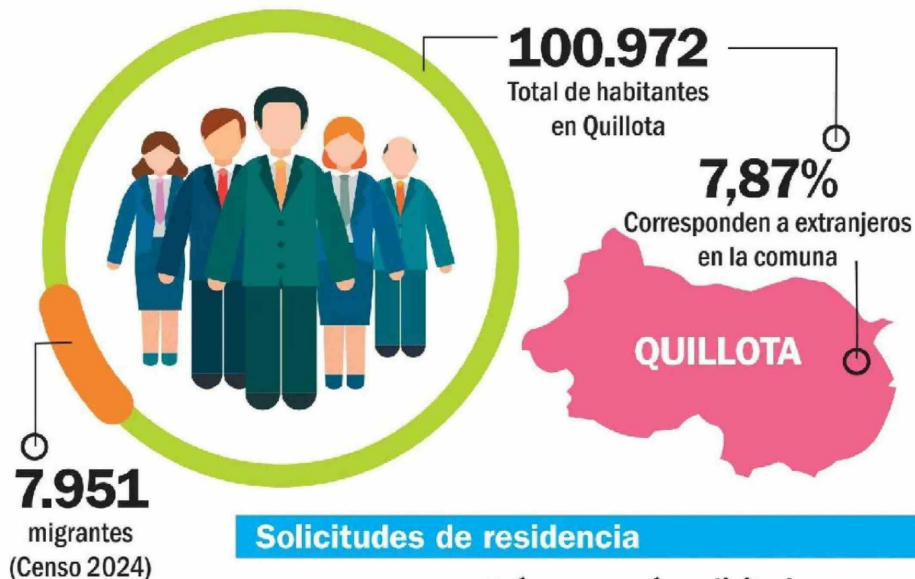
La consolidación del asentamiento se observa en las residencias definitivas. Entre 2016 y 2025 se solicitaron 5.573 permisos de este tipo. Sin embargo, el último año las solicitudes bajaron a 491, un 38% menos que el año anterior. Y en cuanto a permisos otorgados, el total del periodo alcanza 3.979, aunque en el último año se registraron 347, con una caída de 66% respecto del año previo.

En este nivel, el grupo predominante es el de 30 a 44 años, que representa 47,7% de quienes obtuvieron residencia definitiva, reforzando la idea de un asentamiento en etapa de estabilidad laboral y familiar.

Finalmente, la nacionalización aún es incipiente en términos absolutos. Entre 2016 y 2025 se solicitaron 293 cartas de nacionalización, con un aumento de 26% en el último año. Sin embargo, solo se han otorgado 23 en todo el periodo. En las solicitudes, Venezuela vuelve a concentrar la mayoría (67,6%), mientras que en los otorgamientos lidera Ecuador con 30,4%.

REALIDAD LOCAL

Los datos muestran una comuna que, en menos de una década, pasó de tener una presencia migrante acotada a



consolidarse como uno de los principales polos de residencia extranjera en la región.

La migración en Quillota hoy no es un fenómeno marginal ni transitorio: es joven, mayoritariamente venezolana, con fuerte presencia masculina en etapas iniciales de regularización y con un proceso de asentamiento que avanza, aunque con señales recientes de desaceleración en permisos definitivos.

Cabe señalar que tanto el Censo 2024 como los registros administrativos del Servicio Nacional de Migraciones permiten aproximarse principalmente a la población extranjera efectivamente censada y a quienes han ingresado al sistema formal de regularización.

El propio documento advierte que las cifras de permisos no deben leerse como número de personas, ya que un mismo individuo puede haber solicitado más de un trámite en el periodo analizado.

